Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 419692 - ADQUISICION DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO

Consulta 1 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022

Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.
La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.
Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.
Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.
Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022

Con respecto a vuestra consulta esta convocante aclara que, antes que nada a lo peticionado "solicito se suprima o modifique", se recuerda a todos los potenciales oferentes en general que la Unidad Operativa de Contrataciones es la unica responsable bajo fundamentos legales vigentes y permitidos quien decide conforme dicta el Articulo 6 y 7, inciso g, del Decreto Reglamentario 2992, puede modificar, cancelar, procesar, adjudicar y contratar para cada Institucion del Estado en base a lo que mejor proceda en sus requerimientos previamente planificados y en base a sus necesidades reales yendo a lo que dicta el Inc. a), del Articulo 4 de la Ley 2051/03, de modo que se satisfaga la necesidad en tiempo y forma. Asi tambien se manifiesta que esta convocante bajo la politica de custodiar y mantener en condiciones operativas el patrimonio de la Institucion a nuestro cargo (Impresoras, fotocopiadoras, etc), y obteniendo los bienes, insumos, servicios u otra contratacion de otra naturaleza realizara los procesos bajo las normas y legislaciones permitidas por la DNCP que mejor le parezcan racionales; bajo este fundamento el presente proceso se lleva a convocatoria con previo relevamiento de todas las dependencias de esta UOC presentando sus necesidades y condiciones de adquisicion resguardando los intereses generales (Fuerzas Armadas de la Nacion - Comando del Ejercito), por sobre los intereses particulares. Cabe destacar que en esta convocatoria se licita el sistema por Lote (28 lotes), de los cuales solo dos Lotes (el 4 y 20), solicita documentos de representacion especial, y que eso no representa ningun aspecto limitante e innecesario a lo interesados en ofertar, cabe destacar que los precios referenciales publicados representan el promedio de un minimo de 3 precios de mercado y de diferentes fuentes cumpliendo asi con lo establecido en la Resolucion 1890/20, y que no da pie a ofertas de alto precio o por sobre lo publicado en el SICP. Esperando haber aclarado vuestra consulta y esperando vuestra participacion y a la mayor cantidad de oferentes posible.

Consulta 2 - aclarar

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
los toner y tintas tienen que ser de la misma marca de la impresora/fotocopiadora o generico?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
En base a vuestra consulta se aclara que todos los insumos solicitados corresponden a bienes originales compatibles con los equipos de oficina a ser utilizados, no compatibles ni similares, si originales de la marca.		

Consulta 3 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del loe 13 item 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
Solicitamos que el lote 13 item 1, sea separado en otro lote diferente, ya que los insumos solicitados en dicho lote, son de marcas diferentes, teniendo en cuenta que no todas las empresas ofrecen productos o servicios de las marcas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Este proceso fenecio en el ejercicio fiscal 2022		

Consulta 4 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del loe 23 item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
Solicitamos que el lote 23 item 2, sea separado en otro lote diferente, ya que los insumos solicitados en dicho lote, son de marcas diferentes, teniendo en cuenta que no todas las empresas ofrecen productos o servicios de las marcas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Este proceso fenecio en el ejercicio fiscal 2022		

Consulta 5 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del lote 23 item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
Consultamos sea modificada la sección de capacidad del toner, ya que no existe un toner con capacidad de 20.000 paginas para el modelo CX522 de Lexmark, el maximo existente es de 8.500 paginas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
Este proceso fenecio en el ejercicio fiscal 2022		